

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00082**

Fecha: 29/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2016 00181	Verbal Sumario Alimentos	GEINY HERNANDEZ AGUIRRE	ORLANDO LOPEZ CHARRY	. Auto Interlocutorio Corrige providencia de fecha 08 de marzo de 2024 en cuanto al nombre del alimentante; en lo demás permanecerá incólume. Finalmente, niega solicitud de terminación del proceso.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2019 00693	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CAROLINA DIAZ ECHEVERRI	NICOLAS PULGARIN ESCOBAR	. Auto Interlocutorio Precisa al petente que será la entidad competente la que determine lo que en derecho corresponda frente a la denuncia presentada, careciendo este estrado judicial de competencia para su trámite. Finalmente, reitera al solicitante que para la reducción de la cuota de alimentos debe instaurar la acción legal pertinente (ordena librar telegrama).	28/05/2024	
11001 31 10 030 2019 00693	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CAROLINA DIAZ ECHEVERRI	NICOLAS PULGARIN ESCOBAR	. Auto Interlocutorio Incorpora a los autos y pone en conocimiento información allegada por la parte ejecutante.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00064	Sucesion	SANDRA FORERO RAMIREZ	JUAN CRISTOBAL PEÑA QUITIAN	. Auto Interlocutorio Declara no probadas las objeciones propuestas en contra de la partición; ordena al auxiliar de la justicia rehacer el trabajo de partición en los puntos advertidos por el despacho, concede término y librar telegrama	28/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00064	Sucesion	SANDRA FORERO RAMIREZ	JUAN CRISTOBAL PEÑA QUITIAN	. Auto Interlocutorio Requiere a los interesados para que acrediten el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la DIAN, ordena librar comunicación telegráfica. Ordena requerir a secuestres y heredero para que rindan las cuentas comprobadas de su gestión. Finalmente, pone en conocimiento de las partes e interesados el Despacho Comisorio No. 0015 del 02 de noviembre de 2022, y otros.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00064	Sucesion	SANDRA FORERO RAMIREZ	JUAN CRISTOBAL PEÑA QUITIAN	. Auto Interlocutorio No repone el auto proferido el pasado 14 de marzo de 2024	28/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00791	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA ROSA MEJIA SANCHEZ	JAIRO MELO HINCAPIE	Sentencia Dicta sentencia, decreta la cesación de los efectos civiles de matrimonio catolico y declara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal, ordena oficiar y otro.	28/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2022 00367	Sucesion	JORGE ARMANDO MARTINEZ CARRILLO	GUSTAVO MARTINEZ GUTIERREZ	. Auto Interlocutorio Ordena rehacer el trabajo de partición y adjudicación de bienes relictos, concede término y otro.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00610	Ordinario	ANGELA YELINE VARGAS PERES	DIEGO FERNANDO PLAZAS MESA	. Auto Interlocutorio Acepta caución, decreta medidas cautelares y otro.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00686	Tutela	JOSE WILLYAM PEREZ LEAL	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio Ordena poner en conocimiento del accionante documental, concede término y oficiar.	28/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00050	Tutela	OCTAVIO CARDENAS LOPEZ	INPEC	. Auto Interlocutorio Ordena requerir al Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad La Modelo de Bogotá y oficiar	28/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00121	Tutela	CLARA ESTER MEJIA DE GIRALDO	JARIV	Sentencia Dicta sentencia de tutela, niega amparo constitucional solicitado, ordena notificar a las partes e interesados y otros	28/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00206	Tutela	GABRIELA VILLAVICENCIO ROGRIGUEZ	INPEC	. Auto Interlocutorio Ordena poner en conocimiento de la accionante documental para que se sirva efectuar las manifestaciones que considere pertinente, so pena de tener por cumplido fallo de tutela.	28/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/05/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARY LUZ SIERRA QUIROGA

SECRETARIO

Mary Luz Sierra Quiroga

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado De Circuito
De 030 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d7502807749085c9cd06a167d0e8863abb266392d28a3cc602f7f7ed9759540**

Documento generado en 28/05/2024 09:38:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>